En totana a dos dias del mes de otubre
de mill y seiscientos y zinquenta y dos
años se junto el conzejo justizia
y Reximiento della dha villa en la sala
vaga de su ayuntamiento conviene
a saver sus merzedes. el franzisco car
los de alebe y jazinto martinez
alcaldes ordinarios della. don fran
zisco de la cara alguazil mayor
franzisco martinez peñalver
Melchior lopez valenzuela fiel
executor = Mateo de alajarin
Pedro carlos. don luis de mora. y do
mingo muñoz. Rejidores della les
tando asi juntos entro en este
ayuntamiento el lizenziado
Juan martinez de alvarado cura
della Iglesia de señor santiago
desta villa estando asi jun
tos como tal conzejo acorda
ron lo siguiente

Nonbraron por sacristan della
Iglesia de señora santa maria de
alcedo a Pedro andreo titos vezino
della al qual se le de resolucion acos
tumbrado = atento a despedido
de serta el sacristan franzisco andreo
al qual se le notifique lo a zepte
Ml. Jr. Mtz. de Alvarado

Y luego se fue prosiguiendo re
dho ayuntamiento en la manera
y forma siguiente

Entro en este estado el señor Jn. mz
sarabia rexidor
nonbraron por administrador de